



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Dispone la liquidación de la licencia anual proporcional a la Dra. Patricia del Valle BORIONI

---

VISTO:

Que por EX-2023-00275781-UNC-ME#FO, la Dra. Patricia del Valle BORIONI solicita se abone la licencia anual proporcional por habersele otorgado el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-115-E-UNC-DEC#FO se resuelve hacer cesar a partir del 1 de mayo de 2024 Profesora Asistente de la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que de acuerdo según lo establecido en el artículo 45 inciso "d" de la R.H.C.S. N° 1222/2014, que prevé el pago de la licencia anual proporcional en caso de extinción de la relación laboral;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la liquidación de la licencia anual proporcional (cog. 120) a la Dra. Patricia del Valle BORIONI (Leg. 31.420 – DNI: 16.500.694), en su cargo de Profesora Asistente de la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada, correspondiente a 15 (quince) días corridos de licencia anual del año 2024 de acuerdo al R.H.C.S. N° 1222/2014, en su artículo 45 inc. d), que prevé el pago de la licencia anual proporcional en caso de extinción de la relación laboral.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, comuníquese a la interesada, al Área Personal y Sueldo, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.